

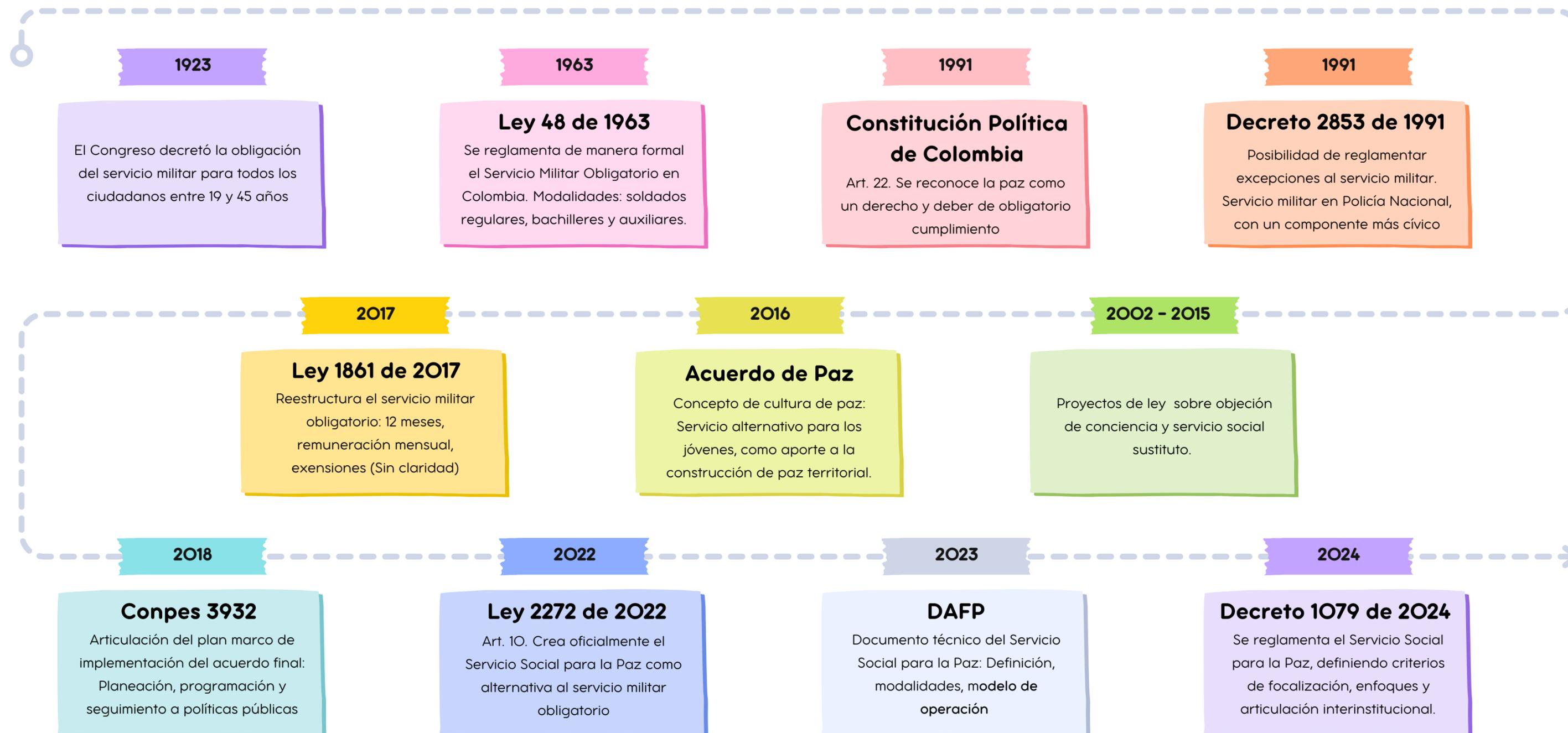
A group of young women are dancing at an outdoor event. They are wearing white tank tops and colorful, patterned skirts. The woman in the foreground is wearing a blue bandana and has her hair styled in braids. The background is filled with other people and greenery, suggesting a festive atmosphere.

Servicio Social para la Paz

DECRETO 1079 DE 2024



Hitos Servicio Social para la Paz



¿Qué es?

El Servicio Social para la Paz es una política pública que abre un camino para que las/los y les jóvenes colombianos asuman un papel activo en la construcción de una paz transformadora y duradera.

Creado bajo la **Ley 2272 de 2022** y enmarcado en los principios del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida.

Representa una alternativa al servicio militar y una oportunidad para adquirir experiencia laboral certificado para primer empleo.



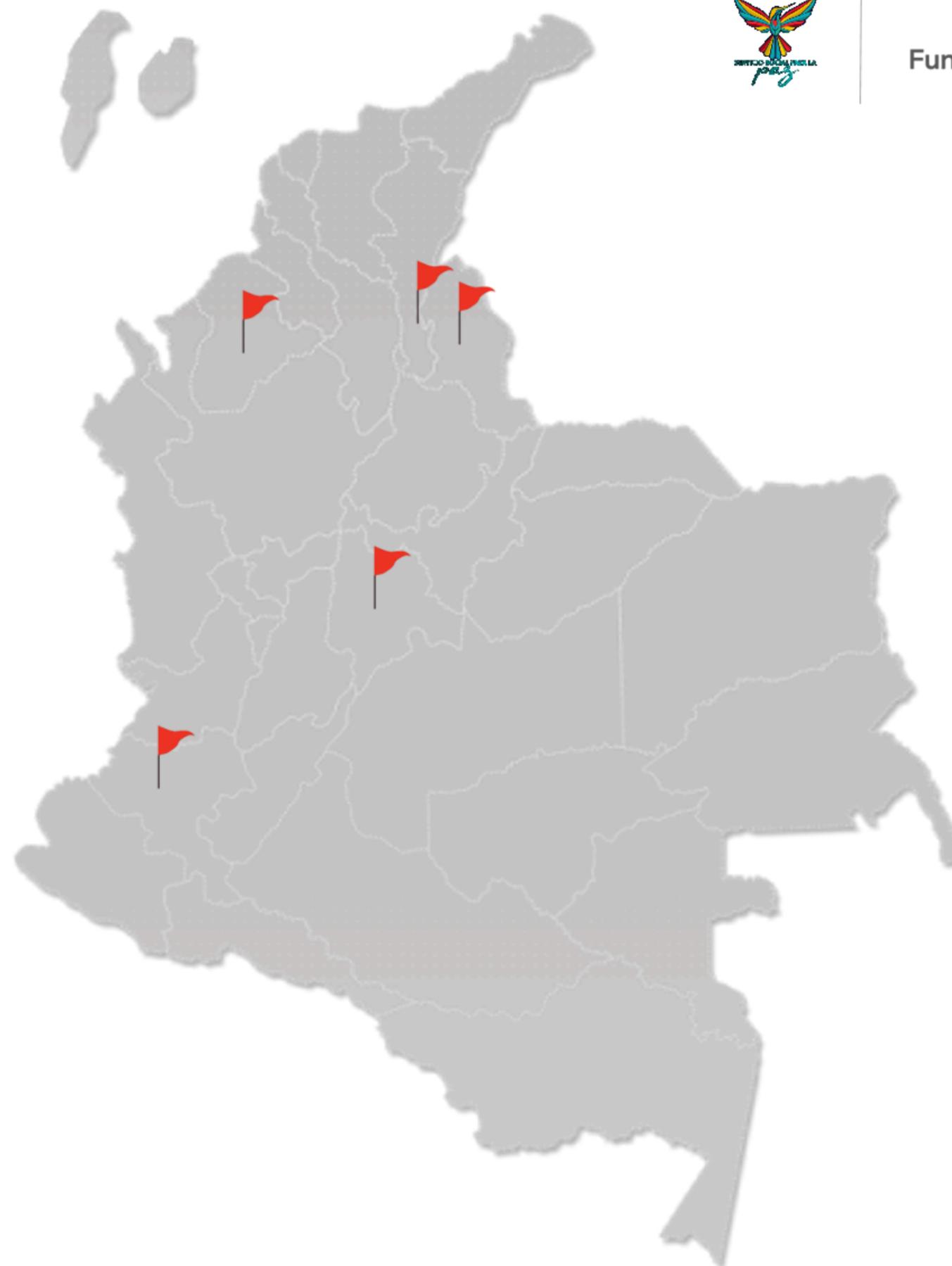
Beneficios

1. Auxilio económico: Equivalente al 80% de lo recibido por un soldado.
2. Certificación: Equivalente a la Libreta militar y certificación de primer empleo.
3. Apoyo educativo: Posibilidad de descuentos en matrículas y vinculación a programas del SENA.
4. Prioridad en pasantías con el Estado.

Territorialización

Modalidad No. 4: La promoción de la política pública de paz, la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización.

- Bogotá D.C.
- El Tarra
- Hacarí
- Teorama
- Ocaña
- Aguachica
- Río de Oro
- Ciénaga de Oro
- Caldono
- Guapi



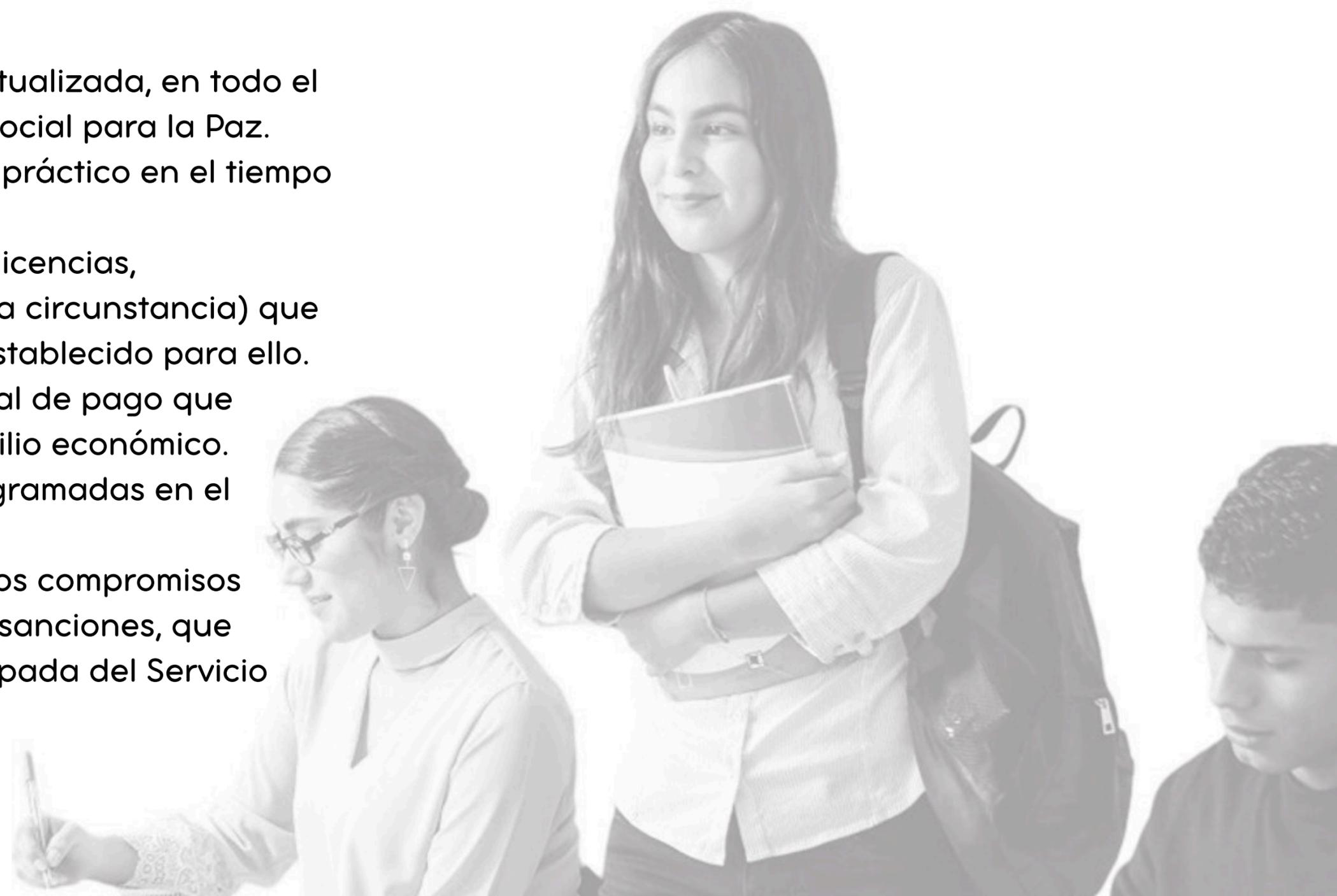
Etapas

Servicio Social para la Paz



Compromisos

1. Aportar información fidedigna veraz y actualizada, en todo el proceso que se desarrolle en el Servicio Social para la Paz.
2. Cumplir con el proceso educativo teórico práctico en el tiempo establecido.
3. Informar oportunamente las novedades (licencias, incapacidades, ausencias o cualquier otra circunstancia) que se presenten en el formato que ha sido establecido para ello.
4. Gestionar oportunamente el medio o canal de pago que corresponda para recibir el pago del auxilio económico.
5. Asistir y participar en las actividades programadas en el Servicio Social para la Paz.
6. Que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos consignados en el presente dará lugar a sanciones, que pueden llegar hasta la terminación anticipada del Servicio Social para la Paz.





Función Pública



Carrera 6 No. 12 - 62
Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Posta: 1117111
Página web: www.funcionpublica.gov.co
Email: eva@funcionpublica.gov.co